



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00090686- -UNC-ME#PSI

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que tramita la selección (concurso interno) para el pase a planta permanente en la categoría inicial (categoría cinco, agrupamiento Técnico-Profesional (Cód. 3665/4A) del personal que cumple funciones nodocente en la Prosecretaría de Informática, autorizada por RR-2022-2207-E-UNC-REC (orden 3) y convocada por Resolución de dicha Prosecretaría N° RPSI-2023-12-UNC-PSI#REC (orden 12) y su rectificatoria RPSI-2023-13-UNC-PSI#REC (orden 13); y

CONSIDERANDO:

Que, llevada a cabo la selección y habiéndose expedido el jurado interviniente al orden 22 proponiendo a la Sra. Ing. Melisa Anabella Caffaratti para ocupar dicho cargo, la Prosecretaría de Informática mediante Resolución N° RPSI-2023-34-UNC-PSI#REC aprueba el dictamen del Jurado;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-72694-UNC-DGAJ#SG (orden 42);

Que el trámite se llevó a cabo con ajuste a las disposiciones del Decreto 366/06 y Ord. HCS 7/12;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Designar por selección (concurso interno) en la Prosecretaría de Informática a la Sra. Ing. MELISA ANABELLA CAFFARATTI (DNI 31.220.682) en un cargo nodocente de la categoría Cinco, agrupamiento Técnico-Profesional (Cód. 3665/4A) para cumplir funciones de Profesional de Colaboración y de Apoyo.

ARTÍCULO 2°.- La Ing. Caffaratti, en el término de diez días y con copia de la

presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Informática y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv